¬ Historieta SPM **Contigo Te Informa** 













## 1. Trámite de Alta Médica

Para reincorporarte a tus labores luego de tu periodo de descanso médico, debes tener en cuenta los siguientes pasos, en cumplimiento con el Artículo 81 del Reglamento Interno de Trabajo:

- Preséntate a la oficina de Bienestar Social con el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo y/o Certificado Médico Particular.
- Sin la presentación de los documentos, no podrá realizar el trámite de Alta Médica.
- En la posta, el médico te evaluará para otorgar el pase médico y realizar el alta médica.
- El colaborador que no haya realizado el alta médica no podrá ingresar a laborar.

Si tienes alguna consulta, comunicate con el equipo de Bienestar Social:

- Consuelo Bautista (consuelo.bautista@spm.pe / 967493637)
- Josselyn Sota(josselyn.sota@spm.pe / 958797772)
- Janeth Espinoza
   (janeth.espinoza@spm.pe / 989110364)

## 2. Programa Aprendiendo en Familia

Participa del Programa Aprendiendo en Familia, talleres mensuales dirigidos a las esposas y familiares de los colaboradores de CMC, con el fin de fortalecer los vínculos familiares. Estos talleres son virtuales, vía Zoom, y están dirigidos por el psicólogo Fernando Leiva Espejo.

Los talleres se realizan una vez al mes, y tendrán duración hasta diciembre de este año.

## ¡Participa junto a toda tu familia!



## 3. Celebración del Día del Padre en CMC y entrega de presentes

¡Así vivimos la celebración del día del padre en Condestable!

